

**PROPUESTA DE INICIO PARA LA TRAMITACIÓN DE URGENCIA DE LA ORDEN POR LA QUE SE REGULAN LOS CRITERIOS Y EL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN PARA CURSAR LOS GRADOS D Y E DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.**

Al objeto de iniciar la tramitación de urgencia del proyecto de Orden por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión y matriculación para cursar los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a raíz de la publicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional y su obligada entrada en vigor de cara a la escolarización para el curso 2024/25.

**PROPONGO**

Se dicte resolución de inicio del procedimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 bis, tramitación de urgencia, de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, urgencia motivada por la necesidad de establecer las condiciones de acceso, admisión y matriculación en el ámbito competencial de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional posibilitando su implantación en el curso escolar 2024/25, coincidiendo con los plazos dispuestos en la normativa estatal.

**PROPONE**

LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
María Ángeles Rodríguez Peralta.

**VISTO BUENO**

LA SECRETARIA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS  
María del Mar Rull Fernández.

Edif. Torretriana C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n 41071  
Sevilla Telfs. 955 06 40 00. Fax 955 06 40 03E.mail:  
informacion.cdefp@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	PATRICIA DEL POZO FERNANDEZ	03/05/2024	PÁGINA 1/2
	MARIA MAR RULL FERNANDEZ		
	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm74LJGAUD2D29LVNQC6CYRLWVQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Vista la propuesta que antecede y su documentación anexa, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### ACUERDO

Iniciar la tramitación de urgencia del proyecto de Orden por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión y matriculación para cursar los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

LA CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Patricia del Pozo Fernández.

FIRMADO POR	PATRICIA DEL POZO FERNANDEZ	03/05/2024	PÁGINA 2/2
	MARIA MAR RULL FERNANDEZ		
	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PERALTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm74LJGAUD2D29LVNQC6CYRLWVQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	